



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

O/D N°122/2002

Ref.: Fe de Erratas de resolución publicada en O/D No. 120/2002

Montevideo, 18 de octubre de 2002

Se comunica que en la Orden del Día No. 120/02 que refiere a prueba de ingreso a la Dirección Nacional de Aduanas de acuerdo con la Ley 17.296 del 21/2/01 se suprime el párrafo segundo del numeral 5º)

Dr. Víctor Lissidini
Director Nacional de Aduanas